**Comisión de Protección Civil de la Conferencia Nacional de Gobernadores**

Antecedentes:

En seguimiento a los trabajos conjuntos de la Comisión de Protección Civil de la CONAGO; la correspondiente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobernación federal se integró por parte las Entidades Federativas una propuesta de modificaciones y adiciones hacia una iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil.

Las Entidades Federativas estiman conveniente que la Ley General de Protección Civil contenga preceptos que comprendan aspectos fundamentales tales como la creación de Instrumentos Financieros para el Fortalecimiento de las Unidades de Protección Civil de los Gobiernos Municipales, Estatales y Federal; el reconocimiento de las diferentes vulnerabilidades existentes entre una entidad federativa y otra, por cuanto a la mayor o menor concurrencia de fenómenos y dada su ubicación geográfica; la necesidad de determinar criterios homogéneos para la elaboración de los programas de protección civil, entre otros que se plasman en el documento que será entregado para análisis a los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Punto de acuerdo:

Aprobar el documento “Propuestas de las Entidades Federativas para la Reforma Integral de la Ley General de Protección Civil “; remitirlo a la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y calendarizar reuniones con la misma instancia para su seguimiento.

Alcance:

Esta propuesta tiene un alcance nacional.